

Etando juntos como lo acostumbra p. tratar
las cosas tocantes al servicio de ambas
republicas de Ven. y utilidad desta Republica
haciendo visto el pedimento que interese
presentado por el bachan Zagues vecino
desta dha. en que peticion se le corre
da licencia p.ª continuar una casa de
morada con su cubiertas en el partido
de la Ribera desta jurisdiccion en el sitio
que señala. Acordaron que usando
de la villa e las facultades que por costum-
bre inmemorial tiene concedida y con-
vencion dha. licencia al bachan Zagues
p.ª que en el terreno
y baxo los limites que se contienen en
su dho. pedim.ª continúe la casa y sus
cubiertas que peticion p.ª el mejor con-
veniente de la hacienda que ha heredado en
cabra de Catalina Bernal de muni-
cipio de la villa de San Juan de los Rios
para su vivienda de las personas que
se le han de servir en el dho. dho.
tempo. y mandaron se coloque en
el Libro Capitulor coniente de este
Consejo. y que de la parte interesada
se tomen los testimonios que pidieren

